



RES. DECECO Nº 296 . 15

Salta, 27 ABR 2015

EXPEDIENTE Nº 6.990/14

VISTO: La planificación de la asignatura **METODOLOGÍA DE ESTUDIO** de la carrera de Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, Plan de Estudios 2.007, presentada por la **Esp. María Rosa Panza de Miller**, Profesora Regular Adjunta a cargo de la citada asignatura, para el período lectivo 2.015, y;

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por la comisión de Docencia, a fs.31 del presente expediente.

Lo dispuesto por el artículo 113, inciso 8 de la Resolución A. U. Nº 1/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta (atribución del Consejo Directivo de aprobar los programas analíticos)

Lo dispuesto por la Resolución Nº 420/00 y modificatoria Nº 718/02 del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, mediante los cuales delega al Señor Decano la atribución antes mencionada.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- APROBAR la planificación que obra de fs. 7 a 18, de la asignatura **METODOLOGÍA DE ESTUDIO** de la carrera de Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, Plan de Estudios 2.007, presentada por la **Esp. María Rosa Panza de Miller**, Profesora Regular Adjunta a cargo de la citada asignatura, para el período lectivo 2.015, cuyo programa analítico y de examen, bibliografía, régimen de regularidad y promoción obra como Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2.- HAGASE SABER a la Esp. María Rosa Panza de Miller, a la Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática para su toma de razón y demás efectos.

ah
er

Azucena Sanchez de Chiozzi
Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Hugo Ignacio Llimos
Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

ANEXO I - Res. DECECO N° 296 . 15

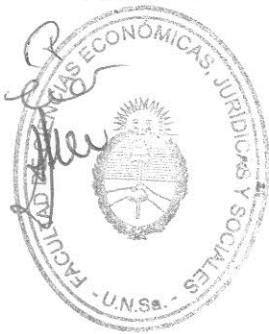
METODOLOGÍA DE ESTUDIO

CARRERA: TECNICATURA SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA
PLAN DE ESTUDIOS: 2.007
CUATRIMESTRE: 1°
PERIODO LECTIVO: 2.015

AÑO DE LA CARRERA: 1°
CARGA HORARIA: 32 horas

EQUIPO DOCENTE:

DOCENTE	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
Panza de Miller, María Rosa	Adjunto	Simple
Torino, Marta Elena	Asociada	Exclusiva Por Extensión de Funciones Cargo Secretaria Académica de la Universidad Nacional de Salta





296 . 15

IMPORTANCIA E INTEGRACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

La **Universidad Nacional de Salta** en su estatuto proclama que tiene por misión la generación y transmisión del conocimiento, de la ciencia y sus aplicaciones y de las artes. Su fin principal es la educación desde una perspectiva ética. Agrega además que, la Universidad procura la formación integral y armónica de los integrantes de la comunidad universitaria, docentes, estudiantes, graduados y personal de apoyo universitario, e infunde en ellos el espíritu de rectitud moral y responsabilidad ética y cívica.

La **Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales** considera que no puede permanecer ajena a la necesidad de perfeccionamiento continuo del personal que se desempeña en la institución, por ello presenta una propuesta de carrera de pre grado con el fin de brindar una formación acorde a la rápida evolución tecnológica, a las crecientes funciones del estado y los desafíos de la multiplicidad de tareas y/o servicios que presta la universidad.

La **Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria** es una carrera destinada al Personal de Apoyo Universitario como respuesta a la demanda de soluciones para contribuir al mejoramiento institucional y social con mayor eficacia, eficiencia, economía y transparencia, con respuestas académicas acordes a la realidad institucional.

La asignatura **Metodología de Estudio**, se ubica en la primera parte de la estructura curricular de la mencionada carrera y su propósito es favorecer y/o afianzar la adquisición de herramientas que promuevan la apropiación y el desarrollo de competencias vinculadas al aprendizaje autónomo.

En los últimos años el **aprendizaje adulto** ha comenzado a incluirse en las políticas de recursos humanos y de educación. Actualmente, se reconoce claramente que constituye un medio importante para lograr la igualdad y la cohesión social, para reducir el desempleo y las carencias de conocimientos con el fin de conseguir el desarrollo personal y para potenciar la ciudadanía y los valores democráticos.

Se parte de la idea que el adulto administra su propio tiempo y que quienes asisten a esta instancia de formación se desempeñan laboralmente en la Universidad Nacional de Salta, por ello se buscará conocer nuevos modos de construir saberes y conocimientos y utilizar a su vez, los que ya saben de sus experiencias académicas y laborales anteriores.

Por otra parte, la presente propuesta didáctica pretende ser un aporte para ofrecer un espacio en el cual los estudiantes-adultos profundicen habilidades cognitivas, tales como el pensamiento reflexivo, el análisis, la transferencia, que les permitan actuar de manera adecuada en las circunstancias en las que se encuentran.

Las carreras en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales deben garantizar espacios y modalidades de formación teórico-práctica que promuevan el desarrollo de competencias profesionales, acordes con la intencionalidad formativa. Es así que **Metodología de Estudio** se constituye en una etapa inicial de las formas de organización de la enseñanza en la educación superior que contribuye a desarrollar en el estudiante habilidades para el **trabajo independiente**.

La asignatura **Metodología de Estudio**, atendiendo al contexto socioeconómico y al tipo de formación en el ámbito laboral, contempla diversas formas de llevar adelante esta capacitación, promoviendo la comprensión, el análisis, y la reflexión del material bibliográfico de las asignaturas paralelas, como singular alcance que le confiere al proceso de retroalimentación de los conocimientos y la reorientación de la actividad de acuerdo con los resultados obtenidos.





OBJETIVOS

- a) Permitir el reconocimiento de las variables que intervienen en el estudio eficaz y aplicar estrategias de aprendizaje y de estudio independiente.
- b) Promover una modalidad de aprendizaje que vincule conocimientos nuevos con la propia experiencia laboral y personal.
- c) Desarrollar aptitudes necesarias para encarar un aprendizaje autónomo, el que supone aprender con otros, desarrollando actitudes solidarias y trabajos cooperativos.
- d) Generar espacios de intercambio que optimicen la disposición y actitudes pro-activas en situaciones de interacción comunicativa tanto oral como escrita.
- e) Propiciar en los alumnos la valoración de una actitud abierta al aprendizaje que permita descubrir nuevos mundos y crecer como personas a lo largo de la vida.

PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

PROGRAMA DE METODOLOGÍA DE ESTUDIO

UNIDAD N° 1

Querer aprender. Qué es aprender. Dimensiones que intervienen en el aprendizaje. Enfoques y estilos de aprendizaje. Aprendizaje y construcción del conocimiento. Estrategias de aprendizaje.

UNIDAD N° 2

Procesos de pensamiento. La comprensión. Características y dimensiones. Lectura y escritura en el aprendizaje.

UNIDAD N° 3

Lectura y escritura en el aprendizaje. Relaciones entre ellas. El proceso de lectura. Estrategias de lectura. Análisis e interpretación de distintos formatos textuales. La lectura comprensiva.

UNIDAD N° 4

Estructura y producción de textos. La potencialidad de la escritura para incidir sobre el pensamiento. El uso de la escritura como medio para explorar ideas.

UNIDAD N° 5

Competencias Genéricas. Las necesarias para cualquier actividad intelectual. Competencias esenciales para la comunicación. Producción de textos. Comprensión lectora. Comunicación oral. Resolución de problemas. Las competencias transversales claves para proseguir estudios superiores.

METODOLOGÍA

Las clases de **Metodología de Estudio** serán teórico prácticas, ya que no se pueden separar ambos aspectos por la relación dialéctica existente entre ambos. En algunos momentos se enfatizarán más algunas perspectivas que otras, según lo requiera el grupo o la circunstancia, pero siempre en referencia a situaciones reales en las que el grupo se desempeñe laboralmente.

Se sustenta *el taller* como opción metodológica que orienta y promueve el intercambio y la construcción colectiva del conocimiento. Esta modalidad de trabajo permite la construcción del conocimiento a partir





296 - 15

de la experiencia del mismo alumno y del contacto de éste con su experiencia, con su contexto inmediato y con sus compañeros. Así se procura orientar a los alumnos a descubrir modos de encarar el aprendizaje que redunden en su autonomía, creatividad, criticidad, herramientas imprescindibles para aprender.

La esencia metodológica de la asignatura **Metodología de Estudio** es el debate, la discusión, el aprovechamiento de las posibilidades polémicas que puedan surgir en el aula y de las potencialidades de los temas a tratar a partir de la bibliografía de la propia asignatura como así también de las asignaturas que se dictan de manera concomitante y simultánea en el cuatrimestre en la que se dicta.

ORGANIZACIÓN DEL DICTADO DE CLASES

Las clases se desarrollarán en una comisión única, en la que se impartirán contenidos teóricos y prácticos, los mismos serán abordados desde la característica y concepción de Aula Taller. **Carga Horaria Total 32 Horas.**

CRITERIOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

Evaluar es efectuar una estimación compleja de una realidad compleja, en **Metodología de Estudio** se concibe como una instancia reflexiva que conduce a valorar la situación en la se encuentra el grupo respecto de sus aprendizajes y la enseñanza.

Se sostiene una concepción de evaluación como un proceso en el que se recoge información para la toma de decisiones. En tal sentido, la evaluación será procesual y los criterios serán propuestos y consensuados con los alumnos.

Pensada desde una perspectiva formativa, se realiza con el propósito de mejorar los procesos tanto de enseñanza como de aprendizaje, es de carácter continuo y combina distintos instrumentos de evaluación.

Se organizan diferentes instancias de evaluación en la que los estudiantes desarrollan la autoevaluación y la evaluación entre compañeros, como una necesidad de implicar al alumno en la tarea evaluativa.

Se busca además apuntar a una creciente autonomía por parte de los estudiantes por lo cual se incorporarán progresivamente prácticas de autoevaluación.

Se realizarán tres (3) Trabajos Prácticos, dos de carácter domiciliario y uno de ellos de carácter presencial, todos tendrán como propósito valorar la evolución de los estudiantes, de sus aprendizajes y sus desempeños. En algunos casos estos trabajos serán realizados de manera grupal y/o de a Dos.

En todos los casos en que un trabajo resulte desaprobado tendrá una opción de recuperación.

CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/ O PROMOCIONALIDAD

La asignatura **Metodología de Estudio** será promocional, siendo requisito para ello:

1. Aprobar los trabajos prácticos bajo la modalidad presencial o domiciliaria que se encomienden con 6 (seis).
2. Aprobar mediante la presentación de un Informe un (1) Trabajo Integrador de la asignatura.
3. Cumplir con un porcentaje de asistencia no menor al setenta y cinco por ciento (75%). La asistencia a clases es fundamental en el proceso evaluativo.
4. Entregar en tiempo y forma los trabajos prácticos e integrador.



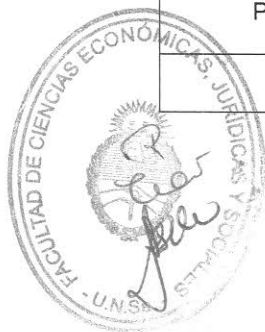


RECURSOS A UTILIZAR

<p>Recursos Humanos: Docente responsable de la asignatura y colaboradora</p> <p>Recursos Físicos: Tiza y Pizarrón. Aula Norte provista de computadora, data <i>display</i> y retroproyector.</p> <p>Material Didáctico: Guías de Trabajos Prácticos. <i>Dossier</i> con el material bibliográfico. Bibliografía básica y complementaria.</p>

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA			
AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
Estatuto de la Universidad Nacional de Salta	Bases Resolución A.U. N° 001/96 Resolución N° 1038/96 Ministerio de Cultura y Educación de la Nación	Dirección de Publicaciones e Impresiones de la Universidad Nacional de Salta	Salta 1999
Serafini, María Teresa	Cómo se estudia. La organización del Trabajo Intelectual	Paidós	Buenos Aires 2011
Carlino, Paula Martínez, Silvia	Lectura y Escritura Un asunto de Todos/as	Universidad Nacional del Comahue	Neuquén 2009
Carlino, Paula	Escribir, Leer y Aprender en la Universidad	Fondo de Cultura Económica	Argentina 2005
Perkins, David	El Aprendizaje Pleno. Principios de la Enseñanza para transformar la educación	Paidós	Buenos Aires 2010
Bixio, Cecilia	Enseñar a Aprender	Homo Sapiens	Universidad Nacional de Rosario 2001
Merieu, Philippe	Aprender, si, pero cómo?	Octaedro	España 1992
Perkins, David	¿Qué es la comprensión?	Paidós	Madrid 1999
Race, Phil	Cómo Estudiar	Paidós	Buenos Aires 2006

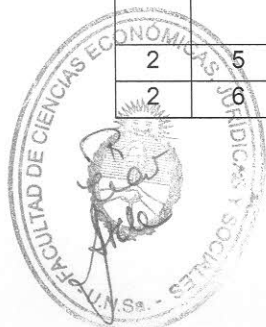




Creme, Phyllis Lea, Mary	Escribir en la Universidad	Gedisa	Madrid 2005
OTRAS PUBLICACIONES			
Manes Facundo, Niro Mateo "Usar el Cerebro. Conocer nuestra mente para vivir mejor" Bulat, Sergio "Coaching para Escribir" Paidós. Barcelona. 2006.			
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA			
AUTOR	TITULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
Yunus, Muhammad	El Banquero de los Pobres	Paidós Estado y Sociedad	Buenos Aires 2008
Guisán, Esperanza	Razón y Pasión en Ética Los dilemas de la Ética contemporánea	Antropos	
Seminario Taller de Integridad y Ética Profesional	Material Bibliográfico proporcionado por la asignatura	--	--
Sen, Amartya Kliksberg, Bernardo	Primero la Gente	Temas	Barcelona 2007
Kliksberg, Bernardo	La Agenda Ética pendiente de América Latina	Fondo de Cultura Económica	México 2005
OTRAS PUBLICACIONES			
Redacción Avanzada Arsenio Sánchez Pérez. Thomson. Buenos Aires. 2005.			

CRONOGRAMA DE CLASES Y EVALUACIONES

Hs.	T/P	Actividad – Tema	Responsables
2	1	Presentación de la asignatura Metodología de Estudio y de las profesoras. Análisis y reflexión de la materia como modalidad de trabajo en la Universidad. Presentación de los Contenidos, Metodología de Trabajo y Evaluación.	Todas las clases se imparten en forma conjunta entre las Profesoras María Rosa Panza y Marta Torino.
2	2	Querer aprender. Qué es aprender. Trabajo Práctico N° 1	
2	3	Dimensiones que intervienen en el aprendizaje. Enfoques y estilos de Aprendizaje.	
2	4	Procesos de Pensamiento. Lectura y Escritura en el Aprendizaje. ¿Cómo se vinculan? La comprensión. Sus características y dimensiones.	
2	5	Evaluación: Trabajo en Grupo	
2	6	Lectura y Escritura en el Aprendizaje. ¿Cómo se relacionan?	





296 . 15

2	7	El proceso de Lectura. Estrategias de Lectura.	
2	8	Análisis e interpretación de distintos formatos textuales. La lectura comprensiva.	
2	9	Estructura y Producción de Textos.	
2	10	La Potencialidad de la Estructura para incidir sobre el Pensamiento.	
2	11	El Uso de la Escritura como medio para explorar ideas.	
2	12	Competencias Genéricas. Las necesarias para cualquier actividad intelectual.	
2	13	Competencias esenciales para la comunicación. Producción de textos.	
2	14	Comprensión lectora. Comunicación oral. Resolución de problemas.	
2	15	Las competencias transversales claves para proseguir estudios superiores.	
2	16	Cierre de la asignatura Metodología de Estudio	
2	17	Entrega de Notas y Promoción de la Asignatura	

CLASES DE CONSULTA

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar	Responsable/s
Lunes	13 a 15	Semanal	Fac. de Ciencias Económicas	Panza de Miller, María Rosa

REUNIONES DE CÁTEDRA

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar
Miércoles	13 a 15	Semanal	Fac. de Ciencias Económicas

OTRAS ACTIVIDADES

Desarrollo y actualización de nuevas guías de trabajos prácticos.
Investigación de nuevo material bibliográfico.
Programación de clases de capacitación hacia el interior de la cátedra
Revisión de la Planificación anual.
Búsqueda y selección de nuevos casos de estudio.
Análisis y discusión periódica de la modalidad de trabajo.
Revisión de aspectos organizativos.

OBSERVACIONES:

Se prevé desarrollar durante todo el período académico **tareas de seguimiento y tutoría** a los estudiantes en las actividades de elaboración de los trabajos prácticos domiciliarios.

Salta, Abril de 2.015

Esp. María Rosa Panza de Miller

